

Quinto.—Los Organismos, Centros o Unidades militares correspondientes, en un plazo que no podrá rebasar los cinco días naturales siguientes al de la fecha de finalización del plazo anteriormente señalado, cursarán sus peticiones a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, acompañando copia de la documentación personal, que podrá ser sustituida por una certificación en la que consten los siguientes datos:

1. Carecer de nota desfavorable
2. Fecha en que le correspondió al solicitante el retiro por edad y disposición por la cual pasó a dicha situación, indicando «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial» donde se publicó
3. Si posee o no Cruz Laureada de San Fernando o Medalla Militar individual y, caso afirmativo, disposición por la que se le otorgó
4. Empleo y antigüedad que tenía al retirarse.
5. Fecha de ingreso en el servicio.
6. Fecha de nacimiento

Sexto.—Se considerará nula toda petición que se reciba en la Junta Calificadora en plazo superior a los veinticinco días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Septimo.—Las plazas se adjudicarán por el consiguiente orden de méritos, según se determina en el artículo segundo del Decreto 2704/1965, y estarán dotadas, de conformidad con el artículo cuarto del mismo texto legal, con:

- a) El cincuenta por ciento del sueldo que perciba un funcionario del Cuerpo General Subalterno.
- b) Aumentos por trienios.
- c) Pagas extraordinarias (siempre que renuncie expresamente al percibo de las que con el mismo carácter le correspondan por la situación de retirado) establecidas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones, en la cuantía en el mismo señalada y con las modificaciones progresivas que se determinan en el artículo primero del Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.
- d) Y, en su caso, con la totalidad de los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Octavo.—Los nombrados deberán incorporarse a sus respectivos destinos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden que disponga su nombramiento. Asimismo, tan pronto tengan conocimiento de aquéllos, deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Velázquez, número 63, Madrid-1, los siguientes documentos:

- a) Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Lo digo a V. E., a VV. II. y a VV. SS. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E., a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 20 de enero de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.—Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles.—Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de enero de 1970 por la que se nombra Vocal del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don José Velasco Escasí.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito elevado a este Departamento por don Eduardo Varela de Seijas y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Orden de 30 de junio último, a don José Velasco Escasí, Médico forense con destino en la Clínica Médico Forense de Madrid, por abstención del señor Varela de Seijas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista de Sacerdotes admitidos a la oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Prisiones convocada por Orden de 8 de octubre de 1969.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 6 de la Orden ministerial de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del mismo mes, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho periódico oficial la siguiente relación de los señores Sacerdotes admitidos a la oposición de referencia:

1. D. Longinos Aparicio Bravo.
2. D. Juan Carreto Aparicio.
3. D. Abundio Chato Aguado.
4. D. José María Domínguez Cabello.
5. D. José Antonio Fernández Rodríguez.
6. D. Francisco García Gómez.
7. D. Abdón de Juan González.
8. D. Lorenzo Marcos Prado.
9. D. Jesús Martín González.
10. D. Francisco Emiliano Moreno Gómez.
11. D. Pablo Sancho Rodríguez.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiera lugar por la inclusión o exclusión indebidas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1970.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para la promoción de dos plazas de Auxiliares de primera del Patronato de Protección a la Mujer por la que se señala fecha de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Orden de 30 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), este Tribunal, en sesión celebrada el día 21 del corriente, ha acordado lo que sigue:

Primero.—Celebrar el sorteo público para determinar el orden de actuación, con arreglo al que los concursantes deberán realizar los ejercicios que se indican en la base novena de la convocatoria, el día 10 del próximo mes de febrero, a las cinco de la tarde. El acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Patronato, Núñez de Balboa, número 30, planta cuarta.

Segundo.—Las sucesivas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios de dicho Patronato.

Madrid, 23 de enero de 1970.—El Presidente del Tribunal, I. de Arcenegui.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos para la oposición a ingreso en la escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, y norma 4.1 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de octubre último

convocando oposiciones a ingreso en la escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, se hacen públicas a continuación las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El número de plazas que en definitiva comprende la convo-

ocatoria es el de treinta, resultado de las 26 convocadas más las producidas anteriormente, conforme se señala en la norma 1.1 de la citada Orden ministerial.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, León Herrera.

RELACION QUE SE CITA

D. Andrés Aguerrea Almenar.
D. Francisco Aguilar Carnica.
D. Manuel Angel Alonso Bodes.
D. Carlos Alonso Laguna.
D. José Ramón Alvarez Soñora.
D. Juan Amado Martí.
D. José María Argüeso Muñoz.
D. José Antonio Ayago González.
D. Vicente Badenes Collado.
D. José Antonio Ballesteros Jiménez.
D. Juan Fermín Beitia Alcaide.
D. Antonio Manuel Bellostas Artal.
D. José Bermejo Martín.
D. Carlos Blázquez Hernández.
D. Germán Blázquez Hernández.
D. Juan Antonio Botello Corrochano.
D. Juan Carlos Buares Giner.
D. Vicente Bullón Díez.
D. Antonio Francisco Calvo Hernández.
D. Feliciano Calvo Morato.
D. Antonio Callejón Díaz.
D. Jesús Cambrero Ibáñez.
D. Julio Manuel del Camino Becerra.
D. Antonio Caro Bustos.
D. Manuel Carrasco Fernández.
D. Ruperto Cebrián López.
D. José Collado Rovira.
D. Diego Chamizo Fernández.
D. Diego Alfonso Delgado Martínez.
D. José Díaz Cabana.
D. Gregoria Díaz Díaz.
D. Juan Jesús Díaz Hidalgo.
D. Julián Domene Rubio.
D. Rafael Echagüe García de Quiros.
D. Antonio Elvira Zurdo.
D. José Julián Fernández Ibáñez.
D. Alfonso Fernández León.
D. Ramón Frondoso Rey.
D. Manuel Gabas Aguilar.
D. Antonio Gallego Galán.
D. Jesús Carlos García Lozano.
D. Pedro Antonio García Moreno.
D. Eugenio Garrido Vidal.
D. Antonio Angel Garrote Berrocal.
D. Eudasio Gil Grijalvo.

D. Ramón García-Carpintero de la Flor.
D. José Manuel González Pérez.
D. Alfonso Gofil Eranza.
D. Domingo Gragera Sánchez.
D. Rafael Guirado Salado.
D. José Luis Gutiérrez Domínguez.
D. José Carlos Gutiérrez López.
D. Martín Hervás Gimeno.
D. Julio Herrero Pordomingo.
D. Ignacio Hernández Almendros.
D. Juan Antonio Hidalgo Cabello.
D. José Luis Holguera Peguero.
D. Tomás Huete Casero.
D. Santiago Luis de la Iglesia Avedillo.
D. José Manuel Laso Macías.
D. Manuel López Almagro.
D. Segundo López Doncel.
D. Marcelino López Hernández.
D. Faustino Lorente Andújar.
D. Antonio Lourido Pose.
D. Jesús Luis Lozano Resina.
D. Antonio Madroñal Gutiérrez.
D. Isaac Marañuela Pérez.
D. Fernando Marco Palacios.
D. Leoncio Martín Domingo.
D. Joaquín Martín Magaidí.
D. Pedro Martín Malcas.
D. Elías Martínez Fernández.
D. Fernando Méndez Encinar.
D. Francisco Mendiola Gimeno.
D. Rafael Molina Villalba.
D. Francisco Moliner Soler.
D. Angel Moreno Sánchez.
D. Teodoro Muñoz Ajenjo.
D. José Muñoz Castellanos.
D. José Luis Nicolás Gómez.
D. José Ortega García.
D. José Antonio Parra Jiménez.
D. Julián Parrilla Hernán.
D. Arturo Pascual García.
D. Juan Pérez Alonso.
D. José Luis Pérez Barón.
D. José Miguel Perles García.
D. José Manuel Plaza González.
D. Juan Manuel Prieto Martín.

D. Santiago Quevedo Ibáñez.
D. Manuel Ramiro Cruz.
D. Miguel Angel Reyero Alonso.
D. Antonio Riego González.
D. Manuel Riego González.
D. Ramón Riego González.
D. Julián Riva Amella.
D. Juan Carlos Rodríguez Calderón.
D. José Angel Rodríguez González.
D. Carlos Javier Roig Artigau.
D. Bernardo Romero Asensio.
D. Fernando Rubio Rodríguez.
D. José Luis Santiago Rueda Domínguez.
D. Angel Ruiz Yagüe.
D. Manuel Jesús Salazar Alarcón.
D. Eugenio Salas García.
D. Ricardo Manuel Salgado Seco.
D. Rafael Salmorón Morón.
D. Julio Sánchez Alvarez.
D. Martín Sánchez Fernández.
D. Hipólito Sánchez Mateos.
D. Francisco Sánchez Robles.
D. Ignacio Javier Sánchez Sánchez.
D. Rafael Santana Luna.
D. Manuel Santamaría González.
D. Angel Luis Señas Eryiti.
D. Aurelio Signes Martínez.
D. José Manuel Simancas Hermosa.
D. Rafael Suárez Carpintero.
D. Fernando Suárez Díaz.
D. Ricardo Terol Urios.
D. Emilio Tobarra Sanchiz.
D. Luis José Val Rodríguez.
D. José Valenzuela Navarrete.
D. Manuel Vázquez Vega.
D. Manuel Vega Luna.
D. Federico Velasco Pifuela.
D. José Juan Villamar Permuy.
D. Gregorio Zaragoza Jiménez.

Relación de excluidos

D. Jesús Goicoechea Ruiz, por no reunir condiciones apartados b) y c) de la Orden de convocatoria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de enero de 1970 por la que se nombra el Tribunal de la plaza de Profesor agregado de «Biología marina» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Biología marina» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente:

Excelentísimo señor don Dimas Fernández-Galiano Fernández.

Don Salvador Peris Torres, don Enrique Gadea Buisán, don Carlos Blesa Rodríguez y don Salustio Alvarado Fernández, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo; de La Laguna, el tercero, y en situación de jubilado, el cuarto.

Presidente suplente:

Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez.

Vocales suplentes:

Don Amadeo Sañudo Palazuelos, don Ignacio Docayo Alberdi, don Fernando Esteve Chupeca y don Arturo Caballero López, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero y tercero; de Valencia, el segundo, y de Barcelona, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).